

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HT ABANCA RMBS II, F.T. (en adelante, el Fondo), gestionado por HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 4 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 5 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 5 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 5 de la memoria adjunta.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 21 de abril de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El accionista único de la Sociedad Gestora del Fondo nos nombró el 21 de diciembre de 2020 como auditores de cuentas por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicios 2020, 2021 y 2022).

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2021



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



003384493

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		679.935	733.315	PASIVO NO CORRIENTE		723.406	776.948
Activos financieros a largo plazo	4	679.935	733.315	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados		679.935	733.315	Pasivos financieros a largo plazo		723.406	776.948
Participaciones hipotecarias		116.338	126.215	Obligaciones y otros valores emitidos	6	562.698	616.151
Certificados de transmisión hipotecaria		562.554	606.479	Series no subordinadas		562.698	616.151
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	160.708	160.797
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		160.708	160.797
Créditos AAAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		-	-
Otros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		1.711	874	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(668)	(253)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		60.206	62.909
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		59.491	62.154
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	59.390	61.988
		-	-	Series no subordinadas		59.389	61.988
		-	-	Series subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		103.677	106.542	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	-
Activos financieros a corto plazo	4	48.323	50.424	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos titulizados		48.323	50.423	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		10.502	10.934	Deudas con entidades de crédito	7	101	165
Certificados de transmisión hipotecaria		37.407	39.022	Préstamo subordinado		59	90
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		42	75
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAAPP		-	-	Derivados		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Otros pasivos financieros		-	1
Cuentas a cobrar		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	1
Bonos de titulización		-	-	Garantías financieras		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		25	30	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		341	412	Ajustes por periodificaciones	8	715	755
Activos dudosos -principal-		76	34	Comisiones		678	704
Activos dudosos -intereses-		3	2	Comisión sociedad gestora		21	15
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(31)	(11)	Comisión administrador		14	15
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		3	2
Derivados		-	-	Comisión variable		640	672
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	1	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		37	51
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	55.354	56.118			-	-
Tesorería		55.354	56.118			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		783.612	839.857	TOTAL PASIVO		783.612	839.857

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
OPERACIONES



003384494

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		4.365	5.352
Activos titulizados	4	4.365	5.352
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(853)	(599)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(227)	-
Deudas con entidades de crédito	7	(457)	(500)
Otros pasivos financieros		(169)	(99)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		3.512	4.753
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(3.077)	(4.490)
Servicios exteriores	9	(30)	(57)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(27)	(54)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(3.046)	(4.432)
Comisión sociedad gestora		(74)	(61)
Comisión administrador		(77)	(82)
Comisión agente financiero/pagos		(11)	(9)
Comisión variable		(2.881)	(4.280)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(3)	-
Deterioro de activos financieros (neto)		(435)	(263)
Deterioro neto de activos titulizados	4	(435)	(263)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003384495

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	438	(174)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3.555	4.349
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.440	4.975
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(226)	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	(169)	(100)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(490)	(526)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(3.069)	(4.467)
Comisión sociedad gestora	(68)	(62)
Comisión administrador	(78)	(83)
Comisión agente financiero/pagos	(10)	(10)
Comisión variable	(2.913)	(4.312)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(48)	(56)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(48)	(56)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1.202)	(717)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(1.082)	(598)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	21.558	23.821
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	33.412	31.647
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(56.052)	(56.066)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(120)	(119)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(120)	(119)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(764)	(891)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	56.118	57.009
Efectivo o equivalentes al final del periodo	55.354	56.118

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003384496

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003384497

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 20 de diciembre de 2017, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 900.000.000 euros a fecha de constitución (véase Nota 4).

Con fecha 19 de diciembre de 2017 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 22 de diciembre de 2017.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) Folleto de Emisión (iii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iv) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (v) la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,0075% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más una comisión fija anual de 10.625 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora recibió una comisión inicial de 70.000 euros en la fecha de constitución del Fondo, pagadera a la Fecha de Desembolso y que se abonó con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

La cuenta de tesorería y el fondo de reserva mantenidos están depositados en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). Asimismo, Abanca Corporación Bancaria, S.A. facilitó un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales; un Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva y un Préstamo para adquisición, destinado al pago de parte del precio de compra de los activos (véase Nota 7).



CLASE 8.^a



003384498

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3-b) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020.



CLASE 8.^a
IMPUESTO



003384499

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.ª



003384500

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.ª



003384501

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



003384502

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe "activos dudosos" del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe "correcciones de valor por deterioro de activos" del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a



003384503

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



003384504

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



003384505

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.



CLASE 8.^a

003384506



003384506

- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, la "Entidad Cedente"), integrados por préstamos con garantía hipotecaria Inmobiliaria, concedidos a personas físicas residentes en España para la adquisición, construcción o rehabilitación de bienes inmuebles en España, o a subrogación por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción de bienes inmuebles en España, destinados a la venta. La cesión de los activos titulizados se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria, siendo el activo inicial de 900.000 miles de euros.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	786.122	52.906	839.028
Amortizaciones (**)	-	(55.468)	(55.468)
Traspaso a activo corriente	(52.554)	52.554	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	733.568	49.992	783.560
Amortizaciones (**)	-	(54.969)	(54.969)
Traspaso a activo corriente	(52.965)	52.965	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	680.603	47.988	728.591

(*) Incluye 3 y 2 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(**) En el ejercicio 2020 incluye 1 miles de euros (ningún importe por este concepto en ejercicio 2019) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el balance se incluyen en el epígrafe "Activos titulizados – activos dudosos -intereses-".

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.790 miles de euros (910 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 2,87% (2,95% durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



003384507

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2020 es del 0,57% (0,60% durante el ejercicio 2019), siendo el tipo nominal máximo 4,73% y el mínimo 0,02%. El importe devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 4.365 miles de euros (5.352 miles de euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 412 miles de euros eran activos previamente impagados que han sido cobrados.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	415	1.245	1.935	3.196	5.043	53.710	663.044	728.588

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	47.909	51.388	50.425	49.585	48.590	223.923	254.981	726.801

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2021 ascienden a 47.909 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 90.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



003384508

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	2.717	2.813
Con antigüedad superior a tres meses (**)	76	34
	2.793	2.847
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	341	412
Con antigüedad superior a tres meses (***)	3	2
	344	414
	3.137	3.261

(*) Se incluyen dentro de los epígrafes "Activos titulizados – Participaciones hipotecarias" y "Activos titulizados – Certificados de transmisión hipotecaria" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -intereses" del activo corriente del balance.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2020 se habían dejado de cobrar 2.732 miles de euros de principal y 347 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 3.215 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2020 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.711 miles de euros (874 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Activos titulizados – Activos dudosos - principal" del activo no corriente del balance.



CLASE 8.ª



003384509

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	910	809
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.034	338
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(154)	(237)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.790	910

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	264	1
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	773	265
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(338)	(2)
Saldos al cierre del ejercicio	699	264

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. La pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), será más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Como consecuencia de ello, está habiendo un incremento de los impagos de las deudas, tanto por parte de empresas como de particulares, dependiendo el impacto final de la crisis de su duración y del grado de eficacia de las medidas de contención puestas en marcha a nivel nacional e internacional desde diversos ámbitos, que incluyen medidas de política monetaria, fiscal, contable y prudencial.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.



CLASE 8.^a



003384510

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2020, incluye el saldo de dos cuentas corrientes abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 55.354 miles de euros (56.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Estas cuentas corrientes no han devengado ningún interés durante los ejercicios 2020 y 2019.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Agente Financiero Banco Santander, S.A., en garantía de sus obligaciones, procedió a depositar un importe equivalente al Fondo de Reserva, en una cuenta corriente formalizada y cuya titularidad es del Fondo.

Como se indica anteriormente, en la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 40.500 miles de euros (igual al 4,5% del saldo inicial de los Bonos más el Préstamo para adquisición).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 9% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación.
 - 50% del importe inicial del Fondo de Reserva.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando en una determinada fecha de pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos y que no tengan la consideración de Activos Fallidos, fuera inferior al 1,5% del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.
- b) Si en la fecha de pago, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida del Fondo de Reserva.
- c) Que no hubiera transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva está depositado en la cuenta de tesorería.



CLASE 8.ª



003384511

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago (excepto depósito de garantía)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	40.500	40.500	56.118
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.01.2020	40.500	40.500	40.500
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.04.2020	40.500	40.500	40.500
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.07.2020	40.500	40.500	40.500
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.10.2020	40.500	40.500	40.500
Saldos al 31 de diciembre de 2020	40.500	40.500	55.354

6. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en un único tramo, que tiene las siguientes características:

Concepto	Serie A
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	780.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100
Número de Bonos	7.800
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,30%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Calificaciones: Iniciales: Fitch/DBRS/Scope Actuales: Fitch/DBRS/Scope	AA/AAA/AAA AA+/AAA/AAA



CLASE 8.^a



003384513

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2020, ha sido del 0,070% (0,000% en el ejercicio 2019), siendo el tipo de interés máximo el 0,139% y el mínimo el 0,000%. Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 227 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019), de los que 1 mil de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (20 de diciembre de 2017) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, tres contratos de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva" y "Préstamo para adquisición") con el Cedente, por un importe total de 594 miles de euros, 40.500 miles de euros y 120.000 miles de euros, respectivamente.

El destino del Préstamo Subordinado para gastos iniciales fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos. Dicho préstamo se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al 5% del importe inicial del préstamo, siempre que el Fondo cuente con fondos disponibles suficientes una vez que haya atendido las obligaciones de pago de mayor preferencia, en la correspondiente fecha de pago, de conformidad con el orden de prelación de pagos.

El destino del Préstamo Subordinado para dotación de reserva fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El destino del Préstamo para adquisición fue el pago de parte del precio de adquisición de los activos. El préstamo estará vigente hasta la fecha de vencimiento final o, en su caso, cualquiera de las fechas en que el Fondo haya devuelto a la entidad prestamista cualquiera de las cantidades debidas al amparo del Contrato del Préstamo para Adquisición y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

Todos los Préstamos contratados por el Fondo devengan. Desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el Euribor 3 meses más un margen del 0,65%, no pudiendo ser el tipo de interés en ningún caso inferior al 0%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En el ejercicio 2020 se han producido amortizaciones del Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 120 miles de euros (119 miles de euros en el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales ascendía a 267 y 387 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 40.500 miles de euros, en ambas fechas. Finalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo para adquisición ascendía a 120.000 miles de euros, en ambas fechas.



CLASE 8.^a



003384514

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 457 miles de euros (500 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 42 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (75 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no había ningún importe registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito- Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones		
Sociedad Gestora	21	15
Administrador	14	15
Agente financiero	3	2
Variable	640	672
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	37	51
Saldo al cierre del ejercicio	715	755

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2019	16	16	3	704	-
Importes devengados durante el ejercicio 2019	61	82	9	4.280	-
Pagos realizados el 25.01.2019	-	(21)	(2)	(1.122)	-
Pagos realizados el 25.04.2019	(21)	(21)	(2)	(1.075)	-
Pagos realizados el 25.07.2019	(21)	(21)	(3)	(1.115)	-
Pagos realizados el 25.10.2019	(20)	(20)	(3)	(1.000)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	15	15	2	672	-
Importes devengados durante el ejercicio 2020	74	77	11	2.881	-
Pagos realizados el 27.01.2020	(18)	(21)	(3)	(975)	-
Pagos realizados el 27.04.2020	(17)	(19)	(3)	(685)	-
Pagos realizados el 27.07.2020	(17)	(19)	(2)	(573)	-
Pagos realizados el 26.10.2020	(16)	(19)	(2)	(680)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21	14	3	640	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:



CLASE 8.ª



003384515

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0125% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una comisión fija anual de 10.625 euros.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,005% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 74 miles de euros (61 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la anterior fecha de pago.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 77 miles de euros (82 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

El Agente Financiero Banco Santander, S.A., por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago por importe de 3 miles euros.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 11 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión Agente Financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.



CLASE 8.^a

003384516



003384516

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

11. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los pasivos financieros como los activos financieros del Fondo están referenciados a tipos de interés variable, por lo que variaciones en los tipos de interés de mercado afectarían de forma similar a los flujos de caja y al valor razonable de los mencionados activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



003384517

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos titulizados	728.258	783.739
Tesorería	55.354	56.118
	783.612	839.857



CLASE 8.^a

003384518



003384518

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 3 y 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Andalucía	47.847	51.332
Aragón	8.907	9.449
Asturias	13.097	13.993
Baleares	11.219	12.017
Canarias	8.654	9.124
Cantabria	3.815	4.197
Castilla-León	32.970	35.265
Castilla La Mancha	7.537	7.919
Cataluña	115.671	123.752
Ceuta	158	168
Extremadura	4.302	4.804
Galicia	322.542	349.661
Madrid	59.029	63.724
Murcia	6.102	6.436
Navarra	2.261	2.420
La Rioja	1.226	1.265
Comunidad Valenciana	65.817	69.618
País Vasco	17.434	18.414
	728.588	783.558

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



003384519

13. Otra información

A continuación, se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2020:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Serie A	
	Importe Pagado	Importe Impagado
27.01.2020	18.510	-
27.04.2020	12.420	-
27.07.2020	12.720	-
26.10.2020	12.402	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Serie A	
	Importe Pagado	Importe Impagado
27.01.2020	-	-
27.04.2020	-	-
27.07.2020	226	-
26.10.2020	-	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
	27.01.2020	30
27.04.2020	30	-
27.07.2020	30	-
26.10.2020	30	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
	27.01.2020	104
27.04.2020	107	-
27.07.2020	199	-
26.10.2020	80	-



CLASE 8.ª



003384520

Por otro lado, a continuación, se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	18.420	-	91.051
Cobros por amortizaciones anticipadas	21.558	20.232	68.259	173.643
Cobros por intereses ordinarios	3	2.552	337	93.930
Cobro por intereses previamente impagados	4.437	-	16.067	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	33.412	-	99.528	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	-	-	2	-

Finalmente, a continuación, se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	56.052	38.652	157.913	192.438
Pagos por intereses ordinarios Serie A	226	88	304	463
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	120	-	344	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	490	228	1.488	1.065
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a

003384521



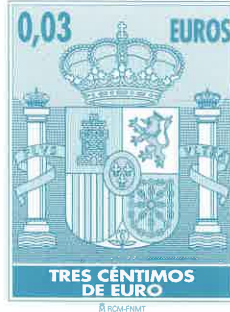
003384521

ANEXO



CLASE 8.ª

003384522



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
S.05.1

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SEFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A70502039 ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Rótulo (%)	Tasa de efectivo dudoso		Situación actual 31/12/2020		Tasa de amortización anticipada		Tasa de cobro dudoso		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Tasa de amortización anticipada		Tasa de cobro dudoso		Hipótesis liquidación futura (scenarios)		Tasa de amortización anticipada		
	0	0	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	Tasa de recuperación futuro	Tasa de cobro dudoso	
Participaciones hipotecarias	0,386	0	0,400	2,87	1,360	1,361	0,12	1,401	0	1,420	0	1,440	2,95	2,380	2,400	2,420	2,440	2,441	
Cedidos de transición de hipoteca	0,381	0,25	0,401	2,87	1,361	1,361	0,12	1,401	0	1,421	0	1,441	2,95	2,381	2,401	2,421	2,441	2,441	
Préstamos hipotecarios	0,382	0	0,402	0	1,362	0	1,402	0	1,422	0	1,442	0	2,382	0	2,402	0	2,422	0	2,442
Cédulas hipotecarias	0,383	0	0,403	0,423	1,363	1,363	1,403	1,423	1,423	1,423	1,443	1,443	2,383	2,383	2,403	2,423	2,443	2,443	
Préstamos a promotor	0,384	0,404	0,404	0,424	1,364	1,364	1,404	1,424	1,424	1,424	1,444	1,444	2,384	2,384	2,404	2,424	2,444	2,444	
Préstamos a PYMES	0,385	0,405	0,405	0,425	1,365	1,365	1,405	1,425	1,425	1,425	1,445	1,445	2,385	2,385	2,405	2,425	2,445	2,445	
Préstamos a empresas	0,386	0,406	0,406	0,426	1,366	1,366	1,406	1,426	1,426	1,426	1,446	1,446	2,386	2,386	2,406	2,426	2,446	2,446	
Préstamos corporativos	0,387	0,407	0,407	0,427	1,367	1,367	1,407	1,427	1,427	1,427	1,447	1,447	2,387	2,387	2,407	2,427	2,447	2,447	
Cédulas territoriales	0,388	0,408	0,408	0,428	1,368	1,368	1,408	1,428	1,428	1,428	1,448	1,448	2,388	2,388	2,408	2,428	2,448	2,448	
Bonos de tesorería	0,389	0,409	0,409	0,429	1,369	1,369	1,409	1,429	1,429	1,429	1,449	1,449	2,389	2,389	2,409	2,429	2,449	2,449	
Deuda subordinada	0,390	0,410	0,410	0,430	1,390	1,390	1,410	1,430	1,430	1,430	1,450	1,450	2,390	2,390	2,410	2,430	2,450	2,450	
Cédulas AMP	0,391	0,411	0,411	0,431	1,391	1,391	1,411	1,431	1,431	1,431	1,451	1,451	2,391	2,391	2,411	2,431	2,451	2,451	
Préstamos consumo	0,392	0,412	0,412	0,432	1,392	1,392	1,412	1,432	1,432	1,432	1,452	1,452	2,392	2,392	2,412	2,432	2,452	2,452	
Préstamos automoción	0,393	0,413	0,413	0,433	1,393	1,393	1,413	1,433	1,433	1,433	1,453	1,453	2,393	2,393	2,413	2,433	2,453	2,453	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0,394	0,414	0,414	0,434	1,394	1,394	1,414	1,434	1,434	1,434	1,454	1,454	2,394	2,394	2,414	2,434	2,454	2,454	
Cuentas a cobrar	0,395	0,415	0,415	0,435	1,395	1,395	1,415	1,435	1,435	1,435	1,455	1,455	2,395	2,395	2,415	2,435	2,455	2,455	
Derechos de crédito futuro	0,396	0,416	0,416	0,436	1,396	1,396	1,416	1,436	1,436	1,436	1,456	1,456	2,396	2,396	2,416	2,436	2,456	2,456	
Bonos de titulización	0,397	0,417	0,417	0,437	1,397	1,397	1,417	1,437	1,437	1,437	1,457	1,457	2,397	2,397	2,417	2,437	2,457	2,457	
Cédulas internacionalización	0,398	0,418	0,418	0,438	1,398	1,398	1,418	1,438	1,438	1,438	1,458	1,458	2,398	2,398	2,418	2,438	2,458	2,458	
Otros	0,399	0,419	0,419	0,439	1,399	1,399	1,419	1,439	1,439	1,439	1,459	1,459	2,399	2,399	2,419	2,439	2,459	2,459	



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500; www.cnmv.es



HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
S.05.1

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: MAYA TITULIZACION, SGFTI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (miles de euros)	Nº de activos		Importe pagado		Importe devengado en contabilidad		Importe pendiente en contabilidad		Importe pendiente no vencido		Otro importe		Deuda Total	
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principal pagado	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad		
Hasta 3 meses	8.855	0529	3.40	0536	2.709	0474	8.855	0467	3.048	0495	0502	25	0509	
De 1 a 3 meses	12	0469	8	0475	8	0475	12	0469	10	0496	1.167	0	0510	
De 3 a 6 meses	4	0469	5	0476	5	0476	4	0469	6	0497	404	0504	0511	
De 6 a 9 meses	0463	0470	0477	0484	0463	0477	0463	0470	0491	0498	0505	0512	0512	
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	10	0478	0	0485	1	0492	12	0499	426	0513	
Más de 12 meses	0465	9	0472	61	0479	2	0486	14	0493	78	0500	801	0514	
Total	8.883	0473	2.778	0480	8.883	0487	16	0494	3.183	0501	721.815	0500	25	1515

Impagos con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe pagado		Importe devengado en contabilidad		Importe pendiente en contabilidad		Importe pendiente no vencido		Otro importe		Deuda Total	Valor Garantía con Títulos y Años	Vº Cedido / r. Titulizac.
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principal pagado	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad			
Hasta 3 meses	8.855	0529	3.40	0536	2.709	0474	8.855	0467	3.048	0495	0502	25	0509	43,61	
De 1 a 3 meses	12	0469	8	0475	8	0475	12	0469	10	0496	1.167	0	0510	40,85	
De 3 a 6 meses	4	0469	5	0476	5	0476	4	0469	6	0497	404	0504	0511	54,34	
De 6 a 9 meses	0518	0532	0539	0546	0518	0532	0518	0532	0540	0547	0554	0561	0587	69,25	
De 9 a 12 meses	0519	3	0526	10	0533	0	0540	1	0547	12	0554	426	0582	61,74	
Más de 12 meses	0520	9	0527	61	0534	2	0541	14	0548	78	0555	880	0582	43,04	
Total	8.883	0528	2.793	0535	8.883	0542	16	0549	3.193	0556	721.515	0563	25	0570	1.660,681

003384523





CLASE 8.^a



003384524



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

S.05.1
Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A70302039 ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 19/12/2017	
Interior a 1 año	0600	415	1600	395	2600	243
Entre 1 y 2 años	0601	1.245	1601	1.167	2601	829
Entre 2 y 3 años	0602	1.935	1602	2.126	2602	1.365
Entre 3 y 4 años	0603	3.196	1603	2.717	2603	2.584
Entre 4 y 5 años	0604	5.043	1604	3.894	2604	4.317
Entre 5 y 10 años	0605	53.710	1605	49.114	2605	41.851
Superior a 10 años	0606	663.044	1606	724.145	2606	848.311
Total	0607	720.588	1607	783.558	2607	900.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	19,59	1608	20,40	2608	22

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 19/12/2017	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	12,25	1609	11,24	2609	9,19



CLASE 8.^a



003384525

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

5.05.1

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: MAYA TITULIZACION, SGRT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A709202039 ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía (millas de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/12/2017	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	3.518	1.620	3.417	2.620	3.177
40% - 60%	0621	2.785	1.621	2.826	2.620	2.630
60% - 80%	0622	2.464	1.622	2.764	2.621	2.631
80% - 100%	0623	189	25.622	306	2.622	2.632
100% - 120%	0624		1624	1634	2.623	2.633
120% - 140%	0625		1625	1635	2.624	2.634
140% - 160%	0626		1626	1636	2.625	2.635
superior al 160%	0627		1627	1637	2.626	2.636
Total	0628	8.856	1628	9.319	2.627	2.637
Media ponderada (%)	0629	54,87	1.639	55,57	2.628	2.638
					2.639	2.649
					783,598	9,064
					26,52	26,49



CLASE 8.ª



003384526



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

S.05.1
Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A70302039 ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 19/12/2017	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,57	1,650	0,60	2,650	
Tipo de interés nominal máximo	0,651	4,73	1,651	4,89	2,651	4,89
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,02	1,652	0,01	2,652	0,08



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

505,1



Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la emisora: MAYA TITULACION, SGFY, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicio 19/12/2017		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Andalucía	0660	523	47.847	551	1.653	51.332	586	2.653	54.634
Aragón	0661	97	8.077	99	1.694	9.489	106	2.584	10.217
Asturias	0662	155	13.097	159	1.685	13.988	146	2.685	15.826
Baleares	0663	103	11.219	106	1.656	12.017	112	2.686	13.708
Canarias	0664	100	8.654	102	1.667	9.133	110	2.687	10.396
Cantabria	0665	39	3.815	41	1.688	4.197	42	2.688	4.676
Castilla-León	0666	432	32.870	449	1.689	35.245	479	2.689	40.430
Castilla-La Mancha	0667	83	7.537	84	1.690	7.919	89	2.690	9.035
Cataluña	0668	1.030	115.671	1.064	1.691	129.752	1.128	2.691	140.192
Ceuta	0669	1	158	1	1.692	186	1	2.692	180
Extremadura	0670	60	4.302	64	1.693	4.404	68	2.693	5.248
Galicia	0671	4.868	327.542	5.067	1.694	349.661	5.488	2.694	407.753
Madrid	0672	504	59.029	527	1.695	63.724	561	2.695	72.838
Navarra	0673	0956	1673	1.696	2.673	2.673	2.676	2.696	2.696
Murcia	0674	63	6.102	65	1.697	6.436	71	2.697	7.259
Nazari	0675	25	2.261	25	1.698	2.430	27	2.698	2.927
La Rioja	0676	10	1.246	11	1.699	1.265	11	2.699	1.347
Comunidad Valenciana	0677	722	65.817	745	1.700	69.619	787	2.700	78.431
Pais Vasco	0678	151	13.434	153	1.701	14.814	160	2.701	20.784
Total España	0679	8.056	728.598	8.313	1.702	785.558	8.964	2.702	900.000
Zonas países Unión Europea	0680	0703	1.680	1.703	2.680	2.680	2.703	2.703	2.703
Resto	0681	0704	1.681	1.704	2.681	2.681	2.704	2.704	2.704
Total general	0682	8.056	728.598	8.313	1.705	785.558	8.964	2.705	900.000



003384527



CLASE 8.^a



003384528

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

CNMV
Comisión Nacional de los Mercados y de los Seguros

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SEFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A70902039 ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Constitución	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/12/2017	
	Porcentaje	CVME	Porcentaje	CVME	Porcentaje	CVME
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,71	1710	0,70	2710	0,65
Sector	0711		1711		2711	
		0712		1712		2712



CLASE 8.^a



003384529

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IFT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Denominación Fondos IFT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, S&PT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Período de la declaración: 31/12/2020		
Mercados de contratación de los valores emitidos:		

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020		Situación cinco años antes 31/12/2015		Situación inicial 18/12/2017	
		Nº de valores emitidos	Principal pendiente (€)	Nº de valores emitidos	Principal pendiente (€)	Nº de valores emitidos	Principal pendiente (€)
ES09S306005	UNICO	0720	622.087	1720	678.139	2720	780.000
		0723	622.087	1723	678.139	2723	780.000
Total							



CLASE 8.^a



003384530

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

S.05.2



Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGRT, S.A.
Estados asegurados: NO
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO 3

Símbolo	Emitente	Emitido en el período	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Intereses Impagados	Saldo de intereses en el período	Principales pendientes			Total pendiente	Comisiones de venta por reposición de primas
						Intereses Acumulados	Intereses			Principales no vencidos	Principales Impagados	Principales		
ES0305340605	UNICO NS	0790	EURIBOR, 3 MESES	0,10	0,733	0	0,734	0	0,742	0,736	0,737	0	0,738	0,799
Total						0	0,740	0	0,741	0,743	0,744	0	0,745	0,746

Tipo de interés aplicado procedente de las obligaciones y otros valores emitidos (%): 0,747
Situación inicial 31/12/2020: 0
Situación final 31/12/2017: 0



CLASE 8.ª



003384531

Dirección General de Mercados
Edison-4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización



S.05.2

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019							
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses				
E50305306005	UNICO	0750	0751	0752	0753	0754	0755	0756	0757	0758	0759	0760
		12.402	157.913	0	305	101.861	0	13.578	101.861	0	1753	1753
Total		0754	0755	0756	0757	0758	0759	0760	0761	0762	0763	0764
		12.402	157.913	0756	0757	101.861	0759	13.578	101.861	0761	1753	1753



CLASE 8.ª



003384532

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

\$ 05,2

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFY, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia		Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual		Situación desde sual anterior		Situación inicial
		grupo	grupo		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2019	19/12/2017	
ES0305306005	UNICO	20/12/2017	0761	D8RS	AAA	AAA	AAA	AAA	0764
ES0305306005	UNICO	24/04/2020		FCH	AA+	AA	AA		
ES0305306005	UNICO	20/12/2017		SCP	AAA	AAA	AAA		

CUADRO D





CLASE 8.^a
INFORMACIÓN



003384533

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

S.05.2

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SEFT, S.A.

Estados asegurados: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 19/12/2017	Situación final 19/12/2017
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	2770
Superior a 10 años	0771	1771	2771	2771
Total	0772	1772	2772	2772
Vida residual media ponderada (años)	9,18	1773	2773	0
				780.000
				780.000
				6,25



CLASE 8.^a

003384534



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Abanca RMBS II Fondo de Titulización

S.05.3

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estado asegurado: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las medidas específicas del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 18/12/2017	
	07/5	40.500	1775	40.500	2775	40.500
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	40.500	1776	40.500	2776	40.500
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	651	1778	597	2777	519
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1781	Notas Explicativas	2781	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	0	1782	0	2782	
2. Importe disponible de la línea 7 de liquidez (miles de euros)	0782	0	1783	0	2783	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1785	Notas Explicativas	2785	
2.3 Rating de la contrapartida	0785	0	1786	0	2786	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	0	1787	0	2787	
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
3.3 Rating del avalista	0790	Notas Explicativas	1791	Notas Explicativas	2791	
3.4 Rating requerido del avalista	0791	100	1792	100	2792	N
4. Subordinación de series (ISIN)	0792	100	1793	100	2793	100
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1794		2794	
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adjuntadas (miles de euros)	0794		1795		2795	
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1796		2796	
5.2 Rating de la contrapartida	0796					
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796					



CLASE 8.^a



003384536

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

S.05.3



Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del tiempo cubierto (milés de euros)		Valor en libros (milés de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2020	Situación última anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación última anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 19/12/2017	Situación final 19/12/2017
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829	3629
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830	3630
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831	3631
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832	3632
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833	3633
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834	3634
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835	3635
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836	3636
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	2837	3637
Cédulas AAP	0820	1820	0838	1838	2838	3638
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839	3639
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	2840	3640
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841	3641
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842	3642
Derechos de crédito (seurs)	0825	1825	0843	1843	2843	3643
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	2844	3644
Total	0827	1827	0845	1845	2845	3645



CLASE 8.^a
 IMPUESTO SOBRE RENDIDOS FINANCIEROS



003384537

Dirección General de Mercados
 Edifici. 4. 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

FT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

5,05,5

Denominación Fondo: FT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	



INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe (en miles de euros)	Cálculo de determinación de la comisión		Máximo (en miles de euros)	Mínimo (en miles de euros)	Período de pago según folio/comisión	Código de identificación del folio de emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	2862	0,010	4862	0	6862	7862	8862
Comisión administrador	0863 ABANCA CORPORACION BANCARIA S.A.	1863	2863	0,010	4863	0	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 BANCO SANTANDER S.A.	1864	2864	0	4864	0	6864	7864	8864
Otras	0865	1865	2865		4865		6865	7865	8865



CLASE 8.ª

003384538



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización



Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización **5.05.5**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Compartida	0870	
Cajeros, fee de emisión (de los Fondos con fee de emisión)	0871	

Determina por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha eficaz	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	
Margen de intereses	0873	
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no cotizados en bolsa	0876	
Impuesto sobre plusvalías y otros impuestos variables y otros impuestos asociados a los activos	0877	
Total ingresos y gastos, excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	
Recuperación de ganancias (-) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0881	
Recuperación de pérdidas (+) (E) (A) + (B) + (C) + (D)	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable imputada en el periodo de cálculo	0884	



CLASE 8.ª

003384539



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

S.05.5



Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Diferencia entre cobros y pagos (milés de euros)	Fecha calculo						Total
	27/01/2020	27/04/2020	27/07/2020	27/10/2020	26/12/2020		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	0885	40.500	40.500	40.500	40.500		
Saldo inicial							
Cobros del periodo	0887	19.660	13.282	13.788	13.229		
Pagos por pesos y comisiones distintas de la comisión variable	0888	-119	119	-187	-98		
Pagos por devueltos	0889	0	0	0	0		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-40.500	-40.500	-40.500	-40.500		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-18.510	-12.820	-12.947	-12.402		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	-56	-57	-80	-50		
Resto pagos/retenciones	0893	6	0	0	0		
Saldo disponible	0894	975	685	573	679		
Liquidación de comisión variable	0895	975	685	573	679		



CLASE 8.^a



003384540



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

	S.06
Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a



003384542



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4437362 26 de octubre de 2020
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4415641 24 de julio de 2020
HT Abanca II	20/12/2017		Modificación al alza de la serie A de AA a AA+ por parte de Fitch Ratings.	4387358 24 de abril de 2020
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4361023 23 de enero de 2020
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4340766 25 de octubre de 2019
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4320560 23 de junio de 2019
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4310141 20 de abril de 2019
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4281468 21 de enero de 2019
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4239656 21 de octubre de 2018
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4219373 23 de junio de 2018
HT Abanca II	20/12/2017		Fijación tipo de los bonos	4183665 23 de abril de 2018



CLASE 8.^a



003384543

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR:

a) Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Concursal.

En este sentido, en caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el apartado (b) anterior y 3.7.1 del Módulo Adicional. En caso de declaración de concurso de la Sociedad Gestora, los bienes pertenecientes al Fondo que se encuentren en poder de la Sociedad Gestora y sobre los cuales ésta no tenga derecho de uso, garantía o retención (salvo el dinero por su carácter fungible) que existieren en la masa se considerarán de dominio del Fondo, debiendo entregarse por la administración concursal al Fondo. La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en el Folleto, en las cuentas abiertas a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dichas cuentas, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo) por lo que el Fondo gozaría al respecto de un derecho de separación absoluto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 5/2015 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario (la "Ley 2/1981"), en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo podrá ser rescindido o impugnado al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981. No obstante lo anterior, no hay jurisprudencia que permita conocer la interpretación de los tribunales de la normativa contenida en la Ley Concursal en lo que se refiere esta cuestión.

En caso de concurso de la Entidad Cedente, los bienes pertenecientes al Fondo, excepción hecha del dinero, por su carácter de bien fungible, que existieran en el patrimonio concursal del mismo serían de dominio del Fondo, y deberían pasar a su disposición, en los términos de los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal.

Existen, no obstante, mecanismos que atenúan el mencionado riesgo, los cuales se describen en los apartados 3.4.4 (Cuentas de Tesorería), 3.4.5 (Modo de percepción de los pagos relativos a los Activos) y 3.7.1 (5) (Gestión de Cobros) del Módulo Adicional.

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del Activo.



CLASE 8.ª



003384544

b) Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo, representado por la Sociedad Gestora, ha suscrito contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios y operaciones financieras en relación con los Activos y los Bonos.

Éstos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Préstamo para Adquisición.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las contrapartes del Fondo en los referidos contratos incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de ellos.

c) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 33 de la Ley 5/2015, deberá procederse a la sustitución de la Sociedad Gestora en el caso de que sea declarada en concurso de acreedores o se revoque su autorización administrativa en los términos y con los requisitos previstos en el apartado 3.7.1 del Módulo Adicional.

La sustitución tendrá que hacerse efectiva antes de que transcurran cuatro (4) meses desde la fecha en que se produjo el evento determinante de la sustitución. Si habiendo transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

d) Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Activos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda.

e) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

A la Sociedad Gestora le serán de aplicación las obligaciones que se le atribuyen en el artículo 26 de la Ley 5/2015, entre las que se encuentra actuar con la máxima diligencia y transparencia en defensa del mejor interés de los tenedores de los Bonos y de los financiadores del Fondo. No se constituye junta de acreedores por lo que



CLASE 8.^a



003384545

la capacidad de defensa del mejor interés de los tenedores de los Bonos y de los financiadores del Fondo depende de los medios de la Sociedad Gestora.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación provisional por las Entidades de Calificación.

La no confirmación en la Fecha de Desembolso de la calificación provisional otorgada a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos Asimismo, las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las citadas Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Sus calificaciones no constituyen ni podrán en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

b) Riesgo de precio

La Entidad Cedente se ha comprometido a suscribir íntegramente la totalidad de los Bonos, con la finalidad de mantenerlos en su balance, y en su caso, financiarse mediante su enajenación posterior o utilizándolos como garantía.

Dado que la totalidad de los Bonos serán suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía.

c) Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Activos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

d) Riesgo de Liquidez

Dado que la Entidad Cedente suscribirá totalmente la emisión de los Bonos, en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que para los Bonos llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos



CLASE 8.^a

ESTADO



003384546

establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida.

e) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá, entre otros factores, del importe y fecha de pago del principal de los Activos y del precio satisfecho por los tenedores de Bonos.

El cumplimiento por los Deudores de los términos pactados en los Activos (por ejemplo, la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.11 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como de los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal.

f) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN.

a) Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

De conformidad con el artículo 348 del Código de Comercio, la Entidad Cedente responderá de la existencia y legitimidad de los Activos en el momento de la cesión, en los términos y condiciones recogidos en el Folleto y en la Escritura de Constitución, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado

2.2.9 del Módulo Adicional. No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.



CLASE 8.ª



003384547

b) Riesgo de morosidad

A continuación se recogen los datos de morosidad de la Entidad Cedente (que se recogen asimismo en el apartado 3.5 del Módulo Adicional) que muestran el riesgo total así como la morosidad hipotecaria durante los dos últimos ejercicios.

En el caso de que los impagos alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso agotar, la protección contra pérdidas en la Cartera de Activos Titulizables de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las mejoras de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional.

c) Riesgo derivado del estrechamiento de diferenciales en la estructura financiera.

De acuerdo con la información facilitada en el apartado 2.2.2 del Módulo Adicional, el margen medio ponderado de la Cartera de Activos Titulizables es 0,683%, considerando las bonificaciones aplicables a la fecha del folleto, mientras que el diferencial al que remuneraban los Bonos y el Préstamo para Adquisición es 0,30% y el 0,65% respectivamente, siendo el diferencial ponderado resultante del 0,363%.

Por lo que el diferencial entre el rendimiento abonado a los inversores y los márgenes obtenidos de los préstamos hipotecarios está muy ajustado, existiendo por tanto el riesgo de que, ante situaciones de prepago o impago de la cartera, los diferenciales obtenidos de la Cartera de Activos Titulizables no llegasen a cubrir los diferenciales a abonar los inversores. Dado que el Fondo no incluye ninguna operación de cobertura de diferenciales, el estrechamiento entre diferenciales debe ser tenido en cuenta a la hora de analizar los bonos emitidos por el Fondo.

El estrechamiento de diferenciales en la estructura financiera podría afectar a los ingresos que percibe el fondo y, consecuentemente, a las cantidades disponibles para hacer frente al pagos de los bonos.

d) Riesgo derivado de variación del tipo de interés en los préstamos sujetos a bonificaciones.

De acuerdo con la información facilitada en el apartado 2.2.2 del Módulo Adicional, un 79.63% de la Cartera de Activos Titulizables cuenta con la posibilidad de obtener bonificaciones en el diferencial aplicado sujeto al cumplimiento de ciertos criterios que determinan el grado de vinculación del cliente con Abanca. Actualmente se aplican bonificaciones sobre un 77.78% de la Cartera de Activos Titulizables. Existe por tanto un riesgo limitado de que en un futuro los diferenciales aplicables a los préstamos susceptibles de bonificación se reduzcan por debajo de sus condiciones actuales.

No obstante, se trata de un riesgo muy limitado, ya que, de conformidad con dicha información, las bonificaciones máximas no permiten mucho más recorrido que las que ya se aplican actualmente y la variación en el tipo de interés de los préstamos sujetos a bonificaciones, de aplicarse todas las bonificaciones posibles, es insignificante, pasando del 0.84% actual al 0.83% resultante en el supuesto de aplicación de las bonificaciones máximas aplicables.

La aplicación de unas bonificaciones mayores a las actuales podría afectar a los ingresos que percibe el fondo y, consecuentemente, a las cantidades disponibles para hacer frente al pagos de los bonos.

e) Riesgo derivado de variación del tipo de interés en los préstamos (tipos máximos y mínimos).

De acuerdo con la información facilitada en el apartado 2.2.2 del Módulo Adicional, la Cartera de Activos Titulizables no cuenta con tipos mínimos. Existe por tanto el riesgo de que ante bajadas de los tipos de referencia de la Cartera de Activos Titulizables en el futuro se reduzcan los ingresos del Fondo, pudiendo llegar, al no existir un límite mínimo establecido, a una situación de intereses negativos, hasta el punto de que el Fondo no recibiría ingresos en concepto de intereses. Dado que el Fondo no incluye ninguna operación de cobertura de tipos de interés, la evolución de los tipos debe ser tenida en cuenta a la hora de analizar los bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



003384548

La bajada de los tipos de referencia de la Cartera de Activos Titulizables, podría afectar a los ingresos que percibe el fondo y, consecuentemente, a las cantidades disponibles para hacer frente al pagos de los bonos.

Al no existir tipos de referencia máximos en la Cartera de Activos Titulizables, no se derivan riesgos en este sentido.

f) Riesgo de Fallidos.

De acuerdo con las hipótesis utilizadas en el folleto la tasa de Activos Fallidos acumulada durante toda la vida del Fondo puede alcanzar un 13,18%. No obstante, dicha tasa no considera la recuperación correspondiente a la venta de los inmuebles con lo que, aplicando un escenario conservador para la venta de una recuperación del 65%, el importe de pérdida total se situaría en 4,61% del importe inicial del Fondo. Dado el importe de Fondo de Reserva permitiría el reembolso total de los Bonos (una vez satisfechos aquellos conceptos que precedan al reembolso total de los Bonos en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación). Tasas de morosidad superiores a las recogidas en las hipótesis podría afectar a los ingresos que percibe el fondo y, consecuentemente, a las cantidades disponibles para hacer frente al pagos de los bonos.

g) Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Activos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto. El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.10.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

h) Riesgo de concentración geográfica

De los préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 25 de abril de 2018, las Comunidades Autónomas que presentan mayor concentración geográfica en función del lugar en que se encuentra la garantía principal son Galicia, con un 53,89% de los préstamos (43,55% del Salvo Vivo la Cartera de Activos Titulizables) y Cataluña, con un 12,91% de los préstamos (18,16% del Salvo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estas Comunidades Autónomas podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

i) Impacto de la Ley 1/2013

La Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, tal y como ha sido modificada, por el Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social (el "Real Decreto-Ley 1/2015") introduce una serie de medidas que pueden afectar a los Préstamos Hipotecarios.

Como consecuencia de lo anterior, el Fondo, como titular de los derechos de crédito derivados de los Préstamos Hipotecarios, podría verse afectado, por, entre otras cuestiones, (i) una dilación en la entrega de la posesión de las viviendas habituales adjudicadas, por la paralización, de hasta cuatro años, del lanzamiento de sus ocupantes en situación de especial vulnerabilidad; (ii) el retraso en el cobro de los derechos de crédito cedidos, ante una eventual mayor duración de los procesos de ejecución hipotecaria, judiciales y extrajudiciales; y (iii) la obtención de importes derivados de dichos procesos de ejecución hipotecaria menores a los que antes de dicha ley podrían alcanzarse debido a, entre otras causas, la limitación máxima del tipo de interés moratorio aplicable.



CLASE 8.^a



003384549

Cabe señalar que ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. se ha adherido a las modificaciones del Código de Buenas Prácticas aprobado por la mencionada Ley 1/2013. Como consecuencia, el Fondo, en la medida en que la Sociedad Gestora conoce y acepta que ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. se ha adherido a las modificaciones al mencionado Código de Buenas Prácticas, podrá verse afectado por las medidas establecidas en el mismo por ser de aplicación a toda la cartera de préstamos, incluidos los Préstamos Hipotecarios, las cuales pueden implicar una mayor duración en el procedimiento de ejecución, así como pérdida de valor de los Préstamos Hipotecarios.

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituirá un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el "**Fondo de Reserva**"). El valor del Fondo de Reserva inicial será igual al 4,5% del saldo inicial de los Bonos más el Préstamo para Adquisición, es decir será de 40.500.000 euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La "**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**" será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 9% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o
 - (ii) 50% del importe inicial del Fondo de Reserva.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que, tras la amortización correspondiente, y de acuerdo a los Fondos Disponibles, su importe alcance al menos el 9% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y del Préstamo para Adquisición tras la Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003384550

No se reducirá el importe del Fondo de Reserva en una Fecha de Pago y permanecerá en la cantidad requerida cuando en la Fecha de Determinación correspondiente ocurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos y que no tengan la consideración de Activos Fallidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 1,5% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si, tras realizar los cálculos correspondientes, el Fondo de Reserva no se va a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución. El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") por importe máximo de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (€ 594.695,50) que será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos (el "Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales").

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en una única disposición antes de las 12:00 horas de la Fecha de Desembolso (la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales"), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería. El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en 65 puntos básicos (0,65%). El tipo de interés no podrá ser en ningún caso inferior a 0%.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, esto es, los días 25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos, y, en su caso, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos en Liquidación. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 25 de abril de 2018.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora. De principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y se abonarán con preferencia a las



CLASE 8.ª



003384551

cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales en dicha Fecha de Pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las Fechas de Pago, en un importe equivalente al 5 % del importe inicial del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, salvo por lo que se refiere a la entidad prestamista del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

En el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran en la Fecha de Desembolso, como final, la calificación asignada con carácter provisional a los Bonos, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 4.4.3.3 del Documento Registro en relación con el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el "**Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el "**Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 40.500.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 12:00 horas de la Fecha de Desembolso (en adelante, la "**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en 65 puntos básicos (0,65%). El tipo de interés no podrá ser en ningún caso inferior a 0%.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 25, de enero, abril, julio y octubre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos, y en su caso, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, siendo la primera Fecha de Pago el 25 de abril de 2018.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo



CLASE 8.^a



003384552

Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la entidad prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran en la Fecha de Desembolso, como final, la calificación asignada con carácter provisional a los Bonos.

Contrato de Préstamo para Adquisición

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato (el "**Contrato de Préstamo para Adquisición**") por importe de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (594.695,50 €) que será destinado a pagar parte del precio de los Activos (el "**Préstamo para Adquisición**").

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo para Adquisición se realizará en una única disposición antes de las 12:00 horas de la Fecha de Desembolso (la "**Fecha de Disposición del Préstamo para Adquisición**"), mediante la compensación del importe de dicho préstamo junto con el desembolso de la emisión de los bonos, que deberá abonar la Entidad Cedente al Fondo, con el pago del precio de adquisición de los Activos, que deberá abonar el Fondo a la Entidad Cedente.

Dicha compensación se entenderá realizada, en todo caso, en la Fecha de Desembolso.

El Préstamo para Adquisición devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo para Adquisición, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés de Referencia en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo para Adquisición, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) más un margen del 0,65%. El tipo de interés no podrá ser en ningún caso inferior a 0%.

Los intereses derivados del Préstamo para Adquisición resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos y, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos en Liquidación.



CLASE 8.^a



003384553

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo para Adquisición (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Préstamo para Adquisición se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la Cantidad Devengada de Principal para Amortización del Préstamo para Adquisición, tal y como se define en el apartado 4.10.2.b) de la Nota de Valores.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses adicionales o de demora. No obstante lo dispuesto en cualesquiera otros apartados de este Folleto: (a) la exigibilidad de todas y cada una de las obligaciones de pago del Fondo derivadas del Préstamo para Adquisición está expresamente condicionada (tanto en lo que se refiere a su importe como a su fecha de vencimiento) a la existencia de Fondos Disponibles para satisfacer las mismas, sin que el Fondo esté sujeto a obligación o responsabilidad alguna distinta de aquéllas que puedan ser satisfechas con cargo a los Fondos Disponibles y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos y al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y (b) todas y cada una de las obligaciones de pago del Fondo derivadas del Préstamo para Adquisición (ya sea en concepto de principal, intereses o cualquier otro) que no hayan sido satisfechas en la Fecha de Vencimiento Final del Préstamo para Adquisición (tal y como dicho término se define a continuación) quedarán automática e íntegramente extinguidas en dicha fecha.

El Préstamo para Adquisición permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas (la "**Fecha de Vencimiento Final del Préstamo para Adquisición**"): (i) la Fecha de Vencimiento Legal, (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo para Adquisición y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

Parámetros para la inversión de excedentes temporales de liquidez y partes responsables de tal inversión

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la "**Cuenta de Tesorería**") cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora abrirá, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Préstamos;
- (iii) todas las cantidades que ingrese el Fondo de cualquier tipo derivadas de los Activos;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;



CLASE 8.^a



003384554

- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo para Adquisición; y
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Banco Santander, S.A. (como Agente Financiero) celebrará un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengarán un tipo de interés mínimo igual al Euribor 3M incrementado en (7) puntos básicos (0,07%). El tipo de interés al que se remunerará la Cuenta de Tesorería, no podrá ser en ningún caso inferior a 0% ni superior a 0,10%.

Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de marzo de 2018 ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Las condiciones de remuneración mencionadas, que aplican únicamente para el primer periodo anual, serán revisadas con carácter anual en cada aniversario desde la Fecha de Constitución. Con al menos dos meses de antelación a la finalización de dicho periodo anual, Banco Santander deberá ofrecer a la Sociedad Gestora unas nuevas condiciones, debiendo ésta aceptarlas o rechazarlas antes de cada aniversario desde la Fecha de Constitución. La Sociedad Gestora solo podrá rechazar las condiciones ofrecidas por Banco Santander en el caso de que haya encontrado un nuevo Agente Financiero que cumpla las características establecidas en el apartado 5.2 de la Nota de Valores "Renuncia y Revocación del Agente Financiero", a cuyos efectos dispondrá de un plazo máximo de tres meses a contar desde el mencionado aniversario para formalizar el contrato con el nuevo Agente Financiero y rescindir.

En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada del Agente Financiero tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a- (para el largo plazo), según la escala de calificación de S&P, la Sociedad Gestora deberá poner en práctica, en nombre y representación del Fondo, en el plazo de sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior y previa consulta a S&P, una de las siguientes alternativas:

- (i) Obtener de una entidad de crédito, cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una calificación igual o superior a- (para el largo plazo), según la escala de calificación de S&P, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el Agente Financiero, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación; o
- (ii) Sustituir al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de A- (para el largo plazo), según la escala de calificación de S&P, para que asuma en las mismas condiciones, las funciones del Agente Financiero establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.



CLASE 8.^a



003384555

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020, ha sido del 2,87.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 8,70%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	3.518	39,28%	157.367	21,60%	3.417	36,69%	153.856	19,64%
40,01- 60,00	2.785	31,10%	256.579	35,22%	2.826	30,34%	260.910	33,30%
60,01- 80,00	2.464	27,51%	289.019	39,67%	2.764	29,68%	326.353	41,65%
80,01- 100,00	189	2,11%	25.622	3,52%	306	3,29%	42.438	5,42%
Total	8.956	100%	728.588	100%	9.313	100%	783.558	100%
Media Ponderada		54,07%				55,57%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
0,71%	0,70%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:



CLASE 8.^a



003384556

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	523	5,84%	47.847	6,57%	551	5,92%	51.332	6,55%
Aragón	97	1,08%	8.907	1,22%	99	1,06%	9.449	1,21%
Asturias	155	1,73%	13.097	1,80%	159	1,71%	13.993	1,79%
Baleares	103	1,15%	11.219	1,54%	106	1,14%	12.017	1,53%
Canarias	100	1,12%	8.654	1,19%	102	1,10%	9.124	1,16%
Cantabria	39	0,44%	3.815	0,52%	41	0,44%	4.197	0,54%
Castilla-León	432	4,82%	32.970	4,53%	449	4,82%	35.265	4,50%
Castilla La Mancha	83	0,92%	7.537	1,03%	84	0,90%	7.919	1,01%
Cataluña	1.020	11,39%	115.671	15,88%	1.064	11,42%	123.752	15,79%
Extremadura	1	0,01%	158	0,02%	1	0,01%	168	0,02%
Galicia	60	0,67%	4.302	0,59%	64	0,69%	4.804	0,61%
Madrid	4.868	54,35%	322.542	44,27%	5.067	54,41%	349.661	44,62%
Melilla	504	5,63%	59.029	8,10%	527	5,66%	63.724	8,13%
Murcia	63	0,70%	6.102	0,84%	65	0,70%	6.436	0,82%
Navarra	25	0,28%	2.261	0,31%	25	0,27%	2.420	0,31%
La Rioja	10	0,11%	1.226	0,17%	11	0,12%	1.265	0,16%
Comunidad Valenciana	722	8,06%	65.817	9,03%	745	8,00%	69.618	8,89%
País Vasco	151	1,69%	17.433	2,39%	153	1,64%	18.414	2,35%
Total	8.956	100%	728.588	100%	9.313	100%	783.558	100%



CLASE 8.ª



003384557

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda Pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal pendiente	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	8.855	2.709	340	-	3.048	718.638	25	721.711
De 1 a 3 meses	12	8	1	-	10	1.167	-	1.177
De 3 a 6 meses	4	5	1	1	6	404	-	410
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	3	10	-	1	12	427	-	438
Más de 12 meses	9	61	2	14	78	880	-	957
Totales	8.883	2.793	344	16	3.153	773.833	25	724.693

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	8.956	9.313
Importe pendiente (euros)	728.588	783.558
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,57%	0,60%
Tipo de interés nominal máximo (%)	4,73%	4,89%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,02%	0,01%



CLASE 8.ª



003384558

- d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

SERIE ÚNICO			
ES0305306005			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
26/10/2020	0	12.402	622.087
27/07/2020	226	12.720	634.489
27/04/2020	0	12.420	647.209
27/01/2020	0	18.510	659.629
25/10/2019	0	13.578	678.139
25/07/2019	0	12.813	691.717
25/04/2019	0	13.263	704.530
25/01/2019	0	16.412	717.794
25/10/2018	0	12.762	734.205
25/07/2018	0	12.838	746.967
25/04/2018	78	20.195	759.805

- e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	TRAMO ÚNICO	TRAMO ÚNICO	TRAMO ÚNICO
Serie	ES0305306005	ES0305306005	ES0305306005
Fecha último cambio calificación crediticia	20/12/2017	24/04/2020	20/12/2017
Agencia de calificación crediticia	S&P	FCH	DBRS
Calificación - Situación actual	AAA	AA+	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	AA	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA	AA	AAA

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 ha sufrido variaciones en la calificación crediticia para los Bonos en la serie única, como se puede observar en el cuadro anterior.



CLASE 8.^a



003384559

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	900.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	725.795
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	80,64%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	728.588
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	80,95%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	171.412

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



003384560

CLASE 8.^a

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo se muestra a continuación:

Cifras en miles de euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 20,12242615

Vida Media (años) 9,134399342

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2031	120.000.000,00 €	0,00 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	622.087.362,00 €	0,00 €
25/01/2021	607.861.776,59 €	14.225.585,41 €
25/04/2021	599.848.963,55 €	8.012.813,04 €
25/07/2021	591.863.338,51 €	7.985.625,04 €
25/10/2021	583.851.630,28 €	8.011.708,23 €
25/01/2022	575.820.474,18 €	8.031.156,10 €
25/04/2022	567.744.682,87 €	8.075.791,31 €
25/07/2022	559.633.096,72 €	8.111.586,15 €
25/10/2022	551.473.251,91 €	8.159.844,81 €
25/01/2023	543.305.608,28 €	8.167.643,63 €
25/04/2023	535.096.448,01 €	8.209.160,27 €
25/07/2023	526.860.948,53 €	8.235.499,48 €
25/10/2023	518.591.466,74 €	8.269.481,79 €
25/01/2024	510.286.904,53 €	8.304.562,21 €
25/04/2024	501.923.228,71 €	8.363.675,82 €
25/07/2024	493.539.985,13 €	8.383.243,58 €
25/10/2024	485.109.265,79 €	8.430.719,34 €
25/01/2025	476.668.900,69 €	8.440.365,10 €
25/04/2025	468.195.263,32 €	8.473.637,37 €
25/07/2025	459.713.748,91 €	8.481.514,41 €
25/10/2025	451.207.715,12 €	8.506.033,79 €
25/01/2026	442.699.581,93 €	8.508.133,19 €
25/04/2026	434.165.001,94 €	8.534.579,99 €
25/07/2026	425.618.847,54 €	8.546.154,40 €
25/10/2026	417.033.423,72 €	8.585.423,82 €
25/01/2027	408.432.976,34 €	8.600.447,38 €
25/04/2027	399.796.779,47 €	8.636.196,87 €
25/07/2027	391.167.854,14 €	8.628.925,33 €
25/10/2027	382.526.478,52 €	8.641.375,62 €
25/01/2028	373.923.154,43 €	8.603.324,09 €
25/04/2028	365.344.454,39 €	8.578.700,04 €
25/07/2028	356.820.745,32 €	8.523.709,07 €
25/10/2028	348.307.825,47 €	8.512.919,85 €
25/01/2029	339.798.371,63 €	8.509.453,84 €
25/04/2029	331.273.287,95 €	8.525.083,68 €
25/07/2029	322.794.441,59 €	8.478.846,36 €
25/10/2029	314.312.446,37 €	8.481.995,22 €
25/01/2030	305.847.212,14 €	8.465.234,23 €
25/04/2030	297.405.110,78 €	8.442.101,36 €
25/07/2030	289.026.003,10 €	8.379.107,68 €
25/10/2030	280.667.336,16 €	8.358.666,94 €
25/01/2031	272.342.137,40 €	8.325.198,76 €
25/04/2031	264.012.940,79 €	8.329.196,61 €



CLASE 8.^a



003384561

Vida Media (años) 20,12242615

Vida Media (años) 9,134399342

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/07/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2034	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2034	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2034	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2034	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2035	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2035	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2035	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2035	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2036	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2036	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2036	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2036	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2037	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2037	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2037	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2037	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2038	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2038	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2038	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2038	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2039	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2039	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2039	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2039	119.550.356,04 €	449.643,96 €
25/01/2040	112.935.774,19 €	6.614.581,85 €
25/04/2040	106.422.405,29 €	6.513.368,90 €
25/07/2040	100.044.851,20 €	6.377.554,09 €
25/10/2040	93.861.171,18 €	6.183.680,02 €
25/01/2041	88.029.826,52 €	5.831.344,66 €
25/04/2041	0,00 €	88.029.826,52 €

Totales 120.000.000,00 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/07/2031	255.683.049,95 €	8.329.890,84 €
25/10/2031	247.359.365,66 €	8.323.684,29 €
25/01/2032	239.055.507,00 €	8.303.858,66 €
25/04/2032	230.756.011,93 €	8.299.495,07 €
25/07/2032	222.478.381,56 €	8.277.630,37 €
25/10/2032	214.213.199,78 €	8.265.181,78 €
25/01/2033	205.990.545,29 €	8.222.654,49 €
25/04/2033	197.778.254,39 €	8.212.290,90 €
25/07/2033	189.547.174,67 €	8.231.079,72 €
25/10/2033	181.301.812,64 €	8.245.362,03 €
25/01/2034	173.053.873,57 €	8.247.939,07 €
25/04/2034	164.796.518,57 €	8.257.355,00 €
25/07/2034	156.576.663,93 €	8.219.854,64 €
25/10/2034	148.378.078,88 €	8.198.585,05 €
25/01/2035	140.243.507,25 €	8.134.571,63 €
25/04/2035	132.133.231,66 €	8.110.275,59 €
25/07/2035	124.137.853,94 €	7.995.377,72 €
25/10/2035	116.198.516,35 €	7.939.337,59 €
25/01/2036	108.345.279,21 €	7.853.237,14 €
25/04/2036	100.518.074,33 €	7.827.204,88 €
25/07/2036	92.765.804,05 €	7.752.270,28 €
25/10/2036	85.043.339,33 €	7.722.464,72 €
25/01/2037	77.431.871,36 €	7.611.467,97 €
25/04/2037	69.870.349,55 €	7.561.521,81 €
25/07/2037	62.404.668,54 €	7.465.681,01 €
25/10/2037	55.072.510,20 €	7.332.158,34 €
25/01/2038	47.902.331,54 €	7.170.178,66 €
25/04/2038	40.805.393,64 €	7.096.937,90 €
25/07/2038	33.769.133,01 €	7.036.260,63 €
25/10/2038	26.789.407,16 €	6.979.725,85 €
25/01/2039	19.906.017,61 €	6.883.389,55 €
25/04/2039	13.058.238,79 €	6.847.778,82 €
25/07/2039	6.271.966,24 €	6.786.272,55 €
25/10/2039	0,00 €	6.271.966,24 €
25/01/2040	0,00 €	0,00 €
25/04/2040	0,00 €	0,00 €
25/07/2040	0,00 €	0,00 €
25/10/2040	0,00 €	0,00 €
25/01/2041	0,00 €	0,00 €
25/04/2041	0,00 €	0,00 €

Totales 622.087.362,00 €



003384562

CLASE 8.^a

Tasa de amortización anticipada 2,87363%

Vida Media (años) 14,41487545

Vida Media (años) 6,24486187

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2033	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2034	120.000.000,00 €	0,00 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	622.087.362,00 €	0,00 €
25/01/2021	601.943.918,26 €	20.143.443,74 €
25/04/2021	588.758.799,36 €	13.185.118,90 €
25/07/2021	575.694.608,05 €	13.064.191,31 €
25/10/2021	562.698.188,69 €	12.996.419,36 €
25/01/2022	549.775.675,02 €	12.922.513,67 €
25/04/2022	536.901.387,38 €	12.874.287,64 €
25/07/2022	524.083.803,79 €	12.817.583,59 €
25/10/2022	511.310.072,84 €	12.773.730,95 €
25/01/2023	498.620.277,60 €	12.689.795,24 €
25/04/2023	485.980.152,45 €	12.640.125,15 €
25/07/2023	473.404.491,66 €	12.575.660,79 €
25/10/2023	460.885.202,34 €	12.519.289,32 €
25/01/2024	448.420.782,37 €	12.464.419,97 €
25/04/2024	435.986.840,34 €	12.433.942,03 €
25/07/2024	423.622.641,41 €	12.364.198,93 €
25/10/2024	411.299.822,93 €	12.322.818,48 €
25/01/2025	399.055.858,06 €	12.243.964,87 €
25/04/2025	386.866.593,60 €	12.189.264,46 €
25/07/2025	374.756.991,37 €	12.109.602,23 €
25/10/2025	362.709.864,69 €	12.047.126,68 €
25/01/2026	350.747.149,54 €	11.962.715,15 €
25/04/2026	338.843.931,26 €	11.903.218,28 €
25/07/2026	327.014.630,04 €	11.829.301,22 €
25/10/2026	315.231.063,12 €	11.783.566,92 €
25/01/2027	303.517.108,60 €	11.713.954,52 €
25/04/2027	291.851.574,37 €	11.665.534,23 €
25/07/2027	280.277.067,11 €	11.574.507,26 €
25/10/2027	268.773.245,63 €	11.503.821,48 €
25/01/2028	257.390.026,46 €	11.383.219,17 €
25/04/2028	246.113.141,82 €	11.276.884,64 €
25/07/2028	234.972.148,12 €	11.140.993,70 €
25/10/2028	223.921.937,29 €	11.050.210,83 €
25/01/2029	212.954.540,18 €	10.967.397,11 €
25/04/2029	202.050.293,97 €	10.904.246,21 €
25/07/2029	191.270.517,71 €	10.779.776,26 €
25/10/2029	180.565.012,17 €	10.705.505,54 €
25/01/2030	169.953.118,55 €	10.611.893,62 €
25/04/2030	159.440.529,22 €	10.512.589,33 €
25/07/2030	149.066.333,01 €	10.374.196,21 €
25/10/2030	138.787.051,27 €	10.279.281,74 €
25/01/2031	128.615.005,61 €	10.172.045,66 €
25/04/2031	118.512.017,39 €	10.102.988,22 €
25/07/2031	108.480.885,20 €	10.031.132,19 €
25/10/2031	98.527.983,86 €	9.952.901,34 €
25/01/2032	88.666.351,10 €	9.861.632,76 €
25/04/2032	78.879.894,11 €	9.786.456,99 €
25/07/2032	69.185.546,27 €	9.694.347,84 €
25/10/2032	59.573.246,08 €	9.612.300,19 €
25/01/2033	50.072.437,04 €	9.500.809,04 €
25/04/2033	40.650.206,27 €	9.422.230,77 €
25/07/2033	31.276.877,07 €	9.373.329,20 €
25/10/2033	21.956.594,77 €	9.320.282,30 €
25/01/2034	12.700.666,72 €	9.255.928,05 €



003384563

CLASE 8.ª

Vida Media (años) 14,41487545

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/04/2034	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2034	114.406.440,53 €	5.593.559,47 €
25/10/2034	105.397.633,51 €	9.008.807,02 €
25/01/2035	96.517.438,95 €	8.880.194,56 €
25/04/2035	87.725.280,07 €	8.792.158,88 €
25/07/2035	0,00 €	87.725.280,07 €

Totales 120.000.000,00 €

Vida Media (años) 6,24486187

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/04/2034	3.501.803,44 €	9.198.863,28 €
25/07/2034	0,00 €	3.501.803,44 €
25/10/2034	0,00 €	0,00 €
25/01/2035	0,00 €	0,00 €
25/04/2035	0,00 €	0,00 €
25/07/2035	0,00 €	0,00 €

Totales 622.087.362,00 €

Cifras en miles de euros

Tasa de amortización anticipada 5,00%

Vida Media (años) 12,18565421

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2030	120.000.000,00 €	0,00 €

Vida Media (años) 5,089850566

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	622.087.362,00 €	0,00 €
25/01/2021	598.081.441,22 €	24.005.920,78 €
25/04/2021	581.108.388,16 €	16.973.053,06 €
25/07/2021	564.373.579,88 €	16.734.808,28 €
25/10/2021	547.821.826,45 €	16.551.753,43 €
25/01/2022	531.457.461,20 €	16.364.365,25 €
25/04/2022	515.252.993,85 €	16.204.467,35 €
25/07/2022	499.215.250,69 €	16.037.743,16 €
25/10/2022	483.329.704,41 €	15.885.546,28 €
25/01/2023	467.634.851,22 €	15.694.853,19 €
25/04/2023	452.094.645,82 €	15.540.205,40 €
25/07/2023	436.722.306,69 €	15.372.339,13 €
25/10/2023	421.508.106,51 €	15.214.200,18 €
25/01/2024	406.448.971,98 €	15.059.134,53 €
25/04/2024	391.518.968,21 €	14.930.003,77 €
25/07/2024	376.755.965,65 €	14.763.002,56 €
25/10/2024	362.130.016,03 €	14.625.949,62 €
25/01/2025	347.677.177,08 €	14.452.838,95 €
25/04/2025	333.371.699,08 €	14.305.478,00 €
25/07/2025	319.237.095,29 €	14.134.603,79 €
25/10/2025	305.254.616,21 €	13.982.479,08 €
25/01/2026	291.444.745,57 €	13.809.870,64 €
25/04/2026	277.781.018,33 €	13.663.727,24 €
25/07/2026	264.276.455,73 €	13.504.562,60 €
25/10/2026	250.901.417,21 €	13.375.038,52 €
25/01/2027	237.678.490,74 €	13.222.926,47 €
25/04/2027	224.585.083,62 €	13.093.407,12 €
25/07/2027	211.662.531,82 €	12.922.551,80 €
25/10/2027	198.889.013,28 €	12.773.518,54 €
25/01/2028	186.313.089,86 €	12.575.923,42 €
25/04/2028	173.918.891,22 €	12.394.198,64 €
25/07/2028	161.734.466,68 €	12.184.424,54 €
25/10/2028	149.713.063,10 €	12.021.403,58 €
25/01/2029	137.845.326,07 €	11.867.737,03 €
25/04/2029	126.110.267,42 €	11.735.058,65 €
25/07/2029	114.568.001,76 €	11.542.265,66 €
25/10/2029	103.166.815,15 €	11.401.186,61 €
25/01/2030	91.924.819,11 €	11.241.996,04 €



003384564

CLASE 8.ª

Vida Media (años) | 12,18565421

Vida Media (años) | 5,089850566

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/04/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2030	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2031	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2032	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2032	117.913.245,12 €	2.086.754,88 €
25/07/2032	108.173.711,30 €	9.739.533,82 €
25/10/2032	98.568.303,09 €	9.605.408,21 €
25/01/2033	89.125.377,27 €	9.442.925,82 €
25/04/2033	0,00 €	89.125.377,27 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/04/2030	80.846.389,29 €	11.078.429,82 €
25/07/2030	69.969.283,94 €	10.877.105,35 €
25/10/2030	59.248.502,95 €	10.720.780,99 €
25/01/2031	48.695.096,02 €	10.553.406,93 €
25/04/2031	38.269.563,38 €	10.425.532,64 €
25/07/2031	27.973.601,52 €	10.295.961,86 €
25/10/2031	17.812.482,33 €	10.161.119,19 €
25/01/2032	7.798.120,54 €	10.014.361,79 €
25/04/2032	0,00 €	7.798.120,54 €
25/07/2032	0,00 €	0,00 €
25/10/2032	0,00 €	0,00 €
25/01/2033	0,00 €	0,00 €
25/04/2033	0,00 €	0,00 €

Totales | 120.000.000,00 €

Totales | 622.087.362,00 €

Cifras en miles de euros

Tasa de amortización anticipada 10,00%

Vida Media (años) | 9,1554944

Vida Media (años) | 3,555695966

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2027	120.000.000,00 €	0,00 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	622.087.362,00 €	0,00 €
25/01/2021	589.006.366,76 €	33.080.995,24 €
25/04/2021	563.287.972,51 €	25.718.394,25 €
25/07/2021	538.237.975,80 €	25.049.996,71 €
25/10/2021	513.787.923,34 €	24.450.052,46 €
25/01/2022	489.929.451,53 €	23.858.471,81 €
25/04/2022	466.622.628,25 €	23.306.823,28 €
25/07/2022	443.862.491,73 €	22.760.136,52 €
25/10/2022	421.622.936,34 €	22.239.555,39 €
25/01/2023	399.931.350,54 €	21.691.585,80 €
25/04/2023	378.740.378,57 €	21.190.971,97 €
25/07/2023	358.052.660,46 €	20.687.718,11 €
25/10/2023	337.847.990,31 €	20.204.670,15 €
25/01/2024	318.113.199,35 €	19.734.790,96 €
25/04/2024	298.812.547,95 €	19.300.651,40 €
25/07/2024	279.974.670,60 €	18.837.877,35 €
25/10/2024	261.560.141,57 €	18.414.529,03 €
25/01/2025	243.596.151,23 €	17.963.990,34 €
25/04/2025	226.047.854,48 €	17.548.296,75 €
25/07/2025	208.930.217,35 €	17.117.637,13 €
25/10/2025	192.215.863,61 €	16.714.353,74 €
25/01/2026	175.917.099,55 €	16.298.764,06 €
25/04/2026	159.999.231,58 €	15.917.867,97 €
25/07/2026	144.467.588,13 €	15.531.643,45 €
25/10/2026	129.284.865,85 €	15.182.722,28 €
25/01/2027	114.466.551,22 €	14.818.314,63 €
25/04/2027	99.982.845,99 €	14.483.705,23 €
25/07/2027	85.868.342,32 €	14.114.503,67 €
25/10/2027	72.094.127,23 €	13.774.215,09 €



CLASE 8.^a



003384565

Vida Media (años) 9,1554944

Vida Media (años) 3,555695966

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/01/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2028	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2029	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2029	116.949.180,63 €	3.050.819,37 €
25/07/2029	105.559.341,92 €	11.389.838,71 €
25/10/2029	94.450.995,50 €	11.108.346,42 €
25/01/2030	83.636.980,49 €	10.814.015,01 €
25/04/2030	0,00 €	83.636.980,49 €

Totales 120.000.000,00 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
25/01/2028	58.702.120,69 €	13.392.006,54 €
25/04/2028	45.669.370,63 €	13.032.750,06 €
25/07/2028	33.017.219,02 €	12.652.151,61 €
25/10/2028	20.692.023,12 €	12.325.195,90 €
25/01/2029	8.678.294,25 €	12.013.728,87 €
25/04/2029	0,00 €	8.678.294,25 €
25/07/2029	0,00 €	0,00 €
25/10/2029	0,00 €	0,00 €
25/01/2030	0,00 €	0,00 €
25/04/2030	0,00 €	0,00 €

Totales 622.087.362,00 €



CLASE 8.^a



003384566

Cifras en miles de euros

Tasa de amortización anticipada 15,00%

Vida Media (años) 7,397861436

Vida Media (años) 2,72773854

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2027	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2027	118.431.784,75 €	1.568.215,25 €
25/10/2027	105.362.614,97 €	13.069.169,78 €
25/01/2028	92.821.339,82 €	12.541.275,15 €
25/04/2028	80.774.770,96 €	12.046.568,86 €
25/07/2028	0,00 €	80.774.770,96 €

Totales 120.000.000,00 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	622.087.362,00 €	0,00 €
25/01/2021	579.948.335,54 €	42.139.026,46 €
25/04/2021	545.711.536,33 €	34.236.799,21 €
25/07/2021	512.782.346,02 €	32.929.190,31 €
25/10/2021	481.061.411,85 €	31.720.934,17 €
25/01/2022	450.510.121,65 €	30.551.290,20 €
25/04/2022	421.059.484,42 €	29.450.637,23 €
25/07/2022	392.677.065,41 €	28.382.419,01 €
25/10/2022	365.310.378,24 €	27.366.687,17 €
25/01/2023	338.961.745,43 €	26.348.632,81 €
25/04/2023	313.559.343,39 €	25.402.402,04 €
25/07/2023	289.082.852,21 €	24.476.491,18 €
25/10/2023	265.489.934,36 €	23.592.917,85 €
25/01/2024	242.746.371,25 €	22.743.563,11 €
25/04/2024	220.796.327,14 €	21.950.044,11 €
25/07/2024	199.649.539,95 €	21.146.787,19 €
25/10/2024	179.248.038,84 €	20.401.501,11 €
25/01/2025	159.601.655,91 €	19.646.382,93 €
25/04/2025	140.658.499,67 €	18.943.156,24 €
25/07/2025	122.417.563,26 €	18.240.936,41 €
25/10/2025	104.835.910,00 €	17.581.653,26 €
25/01/2026	87.911.210,51 €	16.924.699,49 €
25/04/2026	71.594.530,94 €	16.316.679,57 €
25/07/2026	55.877.926,09 €	15.716.604,85 €
25/10/2026	40.711.250,53 €	15.166.675,56 €
25/01/2027	26.098.095,57 €	14.613.154,96 €
25/04/2027	11.997.020,90 €	14.101.074,67 €
25/07/2027	0,00 €	11.997.020,90 €
25/10/2027	0,00 €	0,00 €
25/01/2028	0,00 €	0,00 €
25/04/2028	0,00 €	0,00 €
25/07/2028	0,00 €	0,00 €

Totales 622.087.362,00 €



003384567

CLASE 8.^a

Cifras en miles de euros

Tasa de amortización anticipada 20,00%

Vida Media (años) 6,174609244

Vida Media (años) 2,206360309

Bonos Serie PSCD		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2021	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2022	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2023	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2024	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/10/2025	120.000.000,00 €	0,00 €
25/01/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/04/2026	120.000.000,00 €	0,00 €
25/07/2026	110.895.864,22 €	9.104.135,78 €
25/10/2026	96.779.201,39 €	14.116.662,83 €
25/01/2027	83.353.097,92 €	13.426.103,47 €
25/04/2027	0,00 €	83.353.097,92 €

Totales 120.000.000,00 €

Bonos Serie UNICO		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	622.087.362,00 €	0,00 €
25/01/2021	570.915.864,79 €	51.171.497,21 €
25/04/2021	528.387.606,69 €	42.528.258,10 €
25/07/2021	488.005.741,29 €	40.381.865,40 €
25/10/2021	449.615.924,71 €	38.389.816,58 €
25/01/2022	413.125.440,13 €	36.490.484,58 €
25/04/2022	378.414.219,08 €	34.711.221,05 €
25/07/2022	345.402.155,58 €	33.012.063,50 €
25/10/2022	313.991.880,07 €	31.410.275,51 €
25/01/2023	284.143.730,74 €	29.848.149,33 €
25/04/2023	255.745.969,83 €	28.397.760,91 €
25/07/2023	228.741.254,61 €	27.004.715,22 €
25/10/2023	203.052.329,86 €	25.688.924,75 €
25/01/2024	178.612.333,18 €	24.439.996,68 €
25/04/2024	155.334.844,29 €	23.277.488,89 €
25/07/2024	133.201.242,61 €	22.133.601,68 €
25/10/2024	112.126.495,44 €	21.074.747,17 €
25/01/2025	92.095.449,00 €	20.031.046,44 €
25/04/2025	73.032.352,82 €	19.063.096,18 €
25/07/2025	54.914.181,14 €	18.118.171,68 €
25/10/2025	37.677.092,17 €	17.237.088,97 €
25/01/2026	21.299.432,20 €	16.377.659,97 €
25/04/2026	5.713.938,59 €	15.585.493,61 €
25/07/2026	0,00 €	5.713.938,59 €
25/10/2026	0,00 €	0,00 €
25/01/2027	0,00 €	0,00 €
25/04/2027	0,00 €	0,00 €

Totales 622.087.362,00 €

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 2,87363 %, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 25/07/2035. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a



003384568

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	3	0	95	45	0,25	0,12	0,22	
2. Activos Morosos por otras razones			-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS			95	45	0,25	0,12	95	GLOSARIO DE DEFINICIONES
4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	59	18	0,10	0,03	0,09	
TOTAL FALLIDOS			59	18	0,10	0,03	0,09	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.9.2.b

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El margen medio resultante no fuera inferior a 65 puntos básicos, bonificaciones incluidas	0,821%
FECHA FINALIZACIÓN	30/12/2057	30/12/2057



CLASE 8.^a



003384569

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	25	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	26/10/2020	
Anterior Fecha de Determinación	15/10/2020	7 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	25/01/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO ÚNICO	EUR 3M	0,30 %	22/10/2020	-0,511 %	0,000%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	22/10/2020	-0,511 %	0,139%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS INICIALES	EUR 3M	0,65 %	22/10/2020	-0,511 %	0,139%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	9598003B8B7BNRUKZG55
TRAMO ÚNICO	BLOOMBERG TICKER



CLASE 8.ª



003384570

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositorio Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositorio Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.
<i>Depositorio Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositorio Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
N/P		

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
SCOPE RATING AG	A-	N/A	30	Naturales
FITCH	A-	F2	60	Naturales
DBRS	A	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	SCOPE RATING AG	AA-	S-1+	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	DBRS	A(High)	R-1 (Middle)	NO	N/P



CLASE 8.^a



003384571

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	N/A	N/A
SCOPE RATING AG	BBB	S-2	30	Naturales
DBRS	BBB (Low)	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	SCOPE RATING AG	AA-	S-1+	NO	N/P
	DBRS	BBB	R-2 (High)	NO	N/P

** NOTAS*

DBRS: Trigger no detonado. La valoración interna realizada por DBRS a ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, indica que su rating es superior al establecido como "trigger".

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003384572

ESTADO S.05.4
(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



003384573

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IFT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

S.05.4

Denominación Fondo: IFT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGIPT, S.A.

Estados asegurados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUMPLIDA

Concepto	Muestra Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Péjido		Última Fecha Pago	Ref. Folio													
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019															
1. Activos Monedros por impagos con antigüedad igual o superior a 7000	7000	3	7002	0	7003	95	7006	45	7007	7010	0,25	7013	7016	7015	0,12	7017	95.178	7018	GLOSARIO DE DEFINICIONES		
2. Activos Monedros por otras razones					7004	7005	7007	7008	45	7011	0,25	7014	7017	7017	0,12	7017	95.178	7018	GLOSARIO DE DEFINICIONES		
Total Monedros																					
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 7019	7019	18	7020	0	7021	59	7024	18	7027	0,10	7030	0,03	7033	7033	0,09	7034	0	7036	0,09	7036	NOTA DE VALORES 4.9.2.B
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	7023	7025	7026	18	7029	0,10	7032	7035	7035	0,03	7035	0,09	7036	0,09	7036	NOTA DE VALORES 4.9.2.B
Total Fallidos																					

Otros ratios relevantes	Ratio		Ratio	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019
	0850	1850	0850	1850
	0851	1851	0851	1851
	0852	1852	0852	1852
	0853	1853	0853	1853



CLASE 8.^a



003384574

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización

5,05,4

Denominación Fondo: HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización	S,05,4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGTY, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
Amortización secuencial series	0854	0858	1858	2858
Difícultado/posterupto de series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos y que no tengan la consideración de Activos Fallidos (los 'Activos Morosos'), fuera superior al 1,5	1,50	0,15	0,13	3. ESTRUCTURA Y TESORERIA (3.4.2) pag. 128 Folio
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Control
 Información adicional
 en fichero adjunto

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico

Presidente

D. Juan Lostao Boya

Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

D. César de la Vega Junquera

Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Abanca RMBS II, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de 82 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 003384493 al 003384574 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración